

Insólito: un policía guardó su arma en el horno, se olvidó de sacarla y la “cocinó”

23/02/2023



Un policía con prestación de servicios en la Unidad Investigativa de Guaymallén (UID) contó al 911 que guardó la mañana de este miércoles su arma reglamentaria calibre 9 milímetros adentro del horno de su casa de Guaymallén por cuestiones de seguridad y cuando regresó, a las 13.30, lo encendió para preparar el almuerzo y olvidó retirarla, provocando que el aparato comenzara a dañarse.

Explicó que cuando su pareja, también policía, se dio cuenta de esta situación por un olor extraño que abundaba en la

vivienda, la retiró utilizando un trapo y la guardó en un freezer. El efectivo de Investigaciones dio aviso al 911 y la Inspección General de Seguridad (IGS) comenzó a trabajar el caso.

El insólito hecho provocó una investigación administrativa y se dispuso el secuestro del arma provista, dos cargadores y la totalidad de las municiones para ser remitidas a Arsenales.

La información a la que accedió **El Sol** sostiene que el CEO desplazó una movilidad luego de un llamado que alertó sobre el extraño caso. Los efectivos llegaron hasta el lugar, el barrio El Prado, y tomaron contacto con el oficial ayudante que denunció el hecho.

Fue el policía de la UID quien detalló que salió de su propiedad a las 10 con su pareja, también miembro de la fuerza, y dejó su pistola reglamentaria Taurus PT 609 Pro con dos cargadores y 24 municiones adentro del horno. Dijo que lo hizo por "medidas de seguridad". Agregó que regresó a las 13.30 y prendió la cocina para hacer el almuerzo, olvidando que había dejado la 9mm en su interior.

El efectivo se retiró al patio y su pareja fue quien se dio cuenta que algo se estaba quemando al detectar un olor inusual en ese ambiente del domicilio. En ese momento recordó que había dejado el arma y por eso decidió apagar la cocina y sacarla utilizando un trapo, debido a que ya estaba caliente. Le retiró el cargador y la metió en la heladera para enfriarla.

Por último, explicó que llamó al 911 para contar la novedad. Los colegas que llegaron hasta el inmueble solicitaron directivas a la Oficina Fiscal N°19 pero una ayudante fiscal decidió no intervenir ante la inexistencia de delito.

Lo que sí, fue notificada la **Inspección General de Seguridad** y se inició el sumario administrativo correspondiente. Trascendió que el policía podría recibir una sanción

disciplinaria -sería suspendido unos días- y también hacerse cargo de los costos de reparación del arma, si es que se comprueba que tuvo algún daño.

Características

La pistola **Taurus PT 609 Pro** es un poco más corta que la "tradicional" que utilizan los policías. Es del mismo calibre, 9mm, pero compacta. Es semiautomática, de simple y doble acción y de terminación pavonada.

Fuente: El Sol